

margen N° 102 – setiembre de 2021

Tiempo de jugar, que es el mejor. Covisiones de un proyecto con infancias desde Atención Primaria de la Salud

Por Ana Bayugar, Eliana Brenda Piqueras y Rocío Noemí Rocha

Ana Bayugar, Licenciada en Trabajo Social, Instructora del programa de Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con sede en el Hospital Municipal “Ignacio Pirovano” de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Eliana Brenda Piqueras, Licenciada en Trabajo Social, Residente de segundo año del programa de Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con sede en el Hospital Municipal “Ignacio Pirovano” de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Rocío Noemí Rocha, Licenciada en Trabajo Social, Residente de segundo año del programa de Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con sede en el Hospital Municipal “Ignacio Pirovano” de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

*“Quiero tiempo pero tiempo no apurado
Tiempo de jugar que es el mejor
Por favor, me lo da suelto y no enjaulado
Adentro de un despertador”*

María Elena Walsh

Introducción

El presente trabajo realiza una evaluación de la primera etapa del proyecto “Infancias: derecho al juego y la recreación. Abordaje desde la perspectiva de salud integral en contexto de pandemia”, llevado adelante por la residencia de Trabajo Social inscripta en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) Barrio FO.NA.VI de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina.

En principio, cabe destacar que el concepto “infancias” parte de reconocer que existen tantas infancias como niñeces posibles; es decir, no hay una única manera de transitar y vivirla. Este paradigma se posiciona sobre un enfoque de derechos con perspectiva de género y diversidad, con el fin de reconocer y representar la heterogeneidad de las infancias existentes, teniendo en cuenta la implicancia de condicionantes sociales, políticos, económicos, culturales, educacionales, étnicos, entre otros.

Consideramos necesario comprender la realidad en su totalidad, ya que segmentar los problemas que transitan las infancias imposibilita aprehender la complejidad que las atraviesa, evitando de esta forma cualquier posibilidad de transformación. Es fundamental comprender los procesos que atraviesan las niñeces del barrio FO.NA.VI, por lo que nos posicionamos desde el Trabajo Social Crítico, como así también desde la perspectiva de *salud integral* que implica, además de analizar

los aspectos biológicos, comprender que influyen diferentes factores (cultural, social, económico y político), condicionando el proceso salud- enfermedad- atención- cuidado de las infancias.

El proyecto *Infancias* surge a partir de la elaboración y ejecución de una herramienta científico-metodológica denominada “Análisis de Situación de Salud” (ASIS) que sirve para identificar, priorizar y solucionar problemas comunitarios. Fue implementado en la zona programática del barrio FO.NA.VI de la ciudad de Tres Arroyos durante el período 2019-2020, permitiendo conocer las características generales de la población, brindando información cuali-cuantitativa sobre las problemáticas más representativas de la zona de influencia del CAPS. En lo que respecta a las infancias, se identificó la existencia de diversos derechos vulnerados, entre ellos los derechos al juego, el deporte, la recreación y al esparcimiento.

En este sentido, comprendiendo que el contexto de pandemia profundizó las problemáticas preexistentes, el objetivo del proyecto fue crear un espacio de encuentro, juego y recreación *-I-* para las infancias del barrio FO.NA.VI Terminal. Consideramos que constituir espacios de promoción de derechos es indispensable para el desarrollo pleno de niñas y niños y en pos del cuidado de su salud de manera integral.

Contexto

El taller para las infancias realizado en enero de 2021 responde a los objetivos que se propone la Residencia de Trabajo Social en los dos años de rotación en Atención Primaria de la Salud. Entre los objetivos formativos de la rotación se encuentran:

- Identificar las problemáticas de salud-enfermedad-atención-cuidado prioritarias de la comunidad del barrio FONAVI.
- Utilizar la planificación local participativa como metodología de trabajo para producir estrategias socio-sanitarias, comunicacionales, educativas y organizacionales con el equipo de salud.
- Motorizar e integrarse en una gestión interdisciplinaria e intersectorial de la salud que se desarrolle en el ámbito urbano.

Esta propuesta tiene como fin la formulación y ejecución de un proyecto comunitario como continuidad del ASIS realizado en el territorio de práctica. En el año 2019 la Residencia de Trabajo Social inició un proceso de intervención en el barrio popular “FO.NA.VI Terminal”, que permitió conocer la caracterización del territorio, su población, instituciones, actores y referentes barriales.

En el marco del reconocimiento e identificación de prioridades y necesidades de salud en la comunidad, los resultados del ASIS dieron cuenta de la ausencia de propuestas públicas y gratuitas (recreativas, deportivas y culturales) para las infancias del barrio, estableciendo esta problemática como una necesidad sentida por la población.

Para el año 2020 se proyectaron espacios de juego, recreación y sociabilidad para las infancias: talleres en la Sociedad de Fomento contigua al CAPS, articulación con Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura para solicitar asistencias técnicas, articulación de Mesa Intersectorial para realizar acciones de promoción de derechos.

En este marco de planificación y ejecución de estrategias emergió la pandemia COVID-19 que

supuso la reconfiguración de las líneas de acción proyectadas para el año 2020. Las acciones gubernamentales que promovieron el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) como medida de prevención, provocaron la discontinuidad en esos abordajes. Asimismo, el cierre abrupto de escuelas, clubes, entre otros, modificaron la realidad de las infancias. En síntesis, las medidas de cuidado, tales como el distanciamiento social, han tenido como contraparte problemáticas asociadas a la disminución de espacios de sociabilidad, recreación y juego, tanto en los/as niños/as como en la comunidad en su conjunto.

Esta situación exigió un giro de las intervenciones, entendiendo que la situación de pandemia afectaba al mundo entero. En este marco, la Residencia cuenta con un espacio de Instructoría que, atendiendo al contexto, se brindó plenamente para la reflexión, realizando lecturas que acompañaron dicho proceso, gestando ideas en este ámbito de formación-acción cuyo posicionamiento se daba desde el Trabajo Social Crítico. En este espacio se reflexionó en torno a los derechos de las infancias, el rol del Estado, se realizó un análisis de la coyuntura, de la repercusión de las medidas tomadas desde el gobierno nacional y provincial y el impacto en el cotidiano del sistema de salud local.

En este sentido, realizando un análisis crítico de la situación, se reconoció la agudización de la problemática de falta de propuestas para niños/as en el barrio en relación al cierre de espacios de sociabilidad destinados a ellos/as. Ante el contexto de pandemia mundial, las medidas gubernamentales se tomaron bajo el paradigma médico-hegemónico -2-, promoviendo el cuidado de la salud desde una mirada biologicista. En este marco, los espacios de encuentro en los que los/as niños/as pueden desarrollar sus potencialidades, fueron deshabilitados generando la vulneración de sus derechos, entre ellos, el derecho al juego.

Quienes suscriben estas líneas entienden al juego como un derecho fundamental de las infancias, en tanto no sólo posibilita a las/os niñas/os a desarrollar potencialidades sino que *es un fin* en sí mismo. Tomando la declaración de IPA sobre el derecho al niño a jugar, se reconoce que el juego *“es comunicación y expresión, combinando pensamiento y acción, da satisfacción y sensación de logro. El juego es instintivo, voluntario y espontáneo. El juego es una forma de aprender a vivir, no un mero pasatiempo”* (IPA; 1977).

Profundizando el análisis, reflexionamos en torno a las implicancias del COVID-19 y cómo las medidas gubernamentales interrumpieron el cotidiano de los/as niños/as, sus experiencias y trayectorias de vida, afectando transversalmente sus propias existencias, es decir su salud integral. Entendemos a la salud como *“no sólo la ausencia de la enfermedad, sino la capacidad que todos tenemos de adaptarnos activamente a la realidad, generando nuevas posibilidades de cambio”* (Fleischer; 2011: 2).

Con esta mirada, la reflexión en torno a las infancias fue imprescindible. Nos posicionamos reconociendo a las/os niñas/os como sujetos de derecho, con autonomía progresiva. Partiendo de la base de que son protagonistas, actores sociales con intereses y capacidad de decisión, reflexionamos acerca de la necesidad de la creación de un espacio de encuentro para las infancias del barrio.

Hacia fines del año 2020, las implicancias del COVID-19 se hacían visibles así como se abrían nuevas posibilidades de intervención, comenzando a habilitarse nuevamente los espacios colectivos al aire libre y en grupos pequeños. De esta manera se hacía posible la generación de una propuesta reconociendo el derecho de las infancias al juego y la recreación.

Durante el año 2020, desde la Residencia se participó en espacios de promoción de derechos

tales como la Mesa Intersectorial, desde la que se realizó una propuesta en el marco del “Día del Niño”. De otra parte, cuando se volvieron a habilitar los espacios de encuentro se realizaron talleres para niñas/os en la sede de la Sociedad de Fomento contigua al CAPS FO.NAVI. Estos ámbitos intersectoriales e interinstitucionales resultan fundamentales para el sostenimiento de acciones, tanto desde el Estado como desde la Sociedad Civil, por lo que fue un objetivo del año sostener y participar activamente de ellos.

Cabe agregar que estos espacios fueron llevados a la discusión en las reuniones del Equipo de Salud del CAPS, con el objetivo de iniciar intervenciones interdisciplinarias que discutieran la mirada biologicista de la salud y habilitaran reflexiones colectivas en torno a la estrategia de Atención Primaria de la Salud. La interdisciplina es el horizonte que consideramos debe perseguir todo Equipo de Salud. Como expresan Fuentes y López (2014), la misma requiere “*avanzar en acuerdos político-ideológicos que posibiliten una comprensión/construcción del problema y sus estrategias de abordaje*”. En este sentido, el trabajo interdisciplinar es una construcción que requiere poner en diálogo los diferentes discursos de forma permanente, por eso sostenemos que es un horizonte que se construye colectivamente, día a día.

Finalmente, nuestro posicionamiento ético-político desde el Trabajo Social Crítico nos exigió repensar el rol de nuestra profesión. Entendiendo que “*el Trabajo Social como profesión, es una forma de mediación entre los satisfactores y los derechos y necesidades de la infancia y adolescencia (Piotti; 2011:3)*”, decidimos iniciar una propuesta para las infancias del barrio, como estrategia de intervención profesional, reflexionada y situada, bajo el paradigma de la promoción de derechos.

Desarrollo del proyecto

La materialización de espacios donde las infancias puedan hacer ejercicio pleno de sus derechos es una tarea que el Estado debe promover de manera permanente. Durante el año 2020, la situación de pandemia redujo los espacios de encuentro físicos, priorizando los derechos: a la educación, con el sostenimiento de las clases virtuales; a la alimentación, con los programas de transferencias de ingresos y a la salud, desde la mirada biologicista.

En el ámbito de reflexión colectiva de Instructoría, con el sustento de las reflexiones sintetizadas líneas arriba, se definió la problemática a la cual se daría intervención iniciando el proyecto “*Infancias: derecho al juego y la recreación. Abordaje desde la perspectiva de salud integral*” con

“*el objetivo general de crear un espacio de encuentro, juego y recreación para las infancias del barrio FO.NA.VI Terminal de la ciudad de Tres Arroyos en contexto de pandemia*”.

Durante el mes de enero se desarrollaron cuatro encuentros presenciales en la sede de la Sociedad de Fomento. El espacio fue promocionado desde la red social Facebook del CAPS y se realizaron visitas domiciliarias en el mes de diciembre de 2020, como así también antes del inicio de cada encuentro en enero de 2021. El proyecto se desarrolló los días miércoles de 9:00 a 11:00, trabajando de manera intersectorial con distintos actores de la comunidad: Dirección de Deportes, Secretaría de Desarrollo Social, Peña de San Lorenzo y Sociedad de Fomento del barrio FO.NA.VI Terminal.

Se articuló con la Dirección de Deportes a partir de la solicitud de una profesora de Educación

Física para acompañar las actividades. A su vez se gestionaron artículos deportivos para el desarrollo oportuno de las mismas. Se llevaron a cabo reuniones de planificación en conjunto con la profesora de Deportes, organizando las actividades de acuerdo a cómo se iba desarrollando el taller y la cantidad de participantes.

Al inicio de cada encuentro se brindó el desayuno, gestionando leche, azúcar y chocolatada con Desarrollo Social, así como jugos y agua mineral con la Peña de San Lorenzo para la hidratación de los niños durante el desarrollo de la jornada. Para complementar el desayuno se realizaron aportes personales por parte de las Residentes.

Durante la primera hora de cada encuentro, luego del desayuno se desarrollaron actividades lúdico-recreativas. Las actividades programadas fueron: diseño de recorridos lúdicos en papel, pintura libre con acrílicos, témperas y crayones y en el último encuentro se pintaron tableros y fichas para realizar el juego ta-te-ti, que finalmente cada unx llevó a su hogar. La planificación de esta primera hora dependió exclusivamente de las dos residentes de Trabajo Social, realizando la búsqueda de los niños en sus domicilios, las gestiones de desayuno, de recursos de librería, alcohol en gel y tapa-bocas, manejo y coordinación de grupo, entre otras.



Durante la segunda hora, la profesora de deportes propuso distintas actividades deportivas-recreativas realizando: indiacas, juegos con material reciclable, destrezas con pelotas, aros y conos.



Las actividades desarrolladas en el proyecto *Infancias* tuvieron la participación, en promedio, de 15 niños/as de edades entre 3 y 11 años. Teniendo en cuenta que la formación del grupo se produjo desde cero, la convocatoria por redes y visitas domiciliarias fue positiva y da cuenta de la continuidad de la necesidad de espacios de juego y recreación para las infancias del barrio.

Discusión

Antes, durante y después del desarrollo del proyecto nos encontramos en espacios colectivos de análisis y reflexión desde una mirada crítica hacia la realidad. La planificación de los espacios de Instructoría se da, en palabras de Freire (2011), con el horizonte de una pedagogía liberadora. Es por ello que se construye colectivamente, problematizando y exigiendo una postura reflexiva, crítica y transformadora, es decir, que genere propuestas en el espacio concreto en donde realizamos nuestras prácticas.

En este marco, a continuación se recuperarán discusiones que se dieron con la ejecución del proyecto en relación a los *objetivos específicos* de la propuesta. Los mismos fueron divididos en:

En cuanto al CAPS:

- Trabajar de manera interdisciplinaria desde la perspectiva de salud integral con las infancias del barrio.
- Proyectar acciones en conjunto.

En cuanto a las instituciones:

- Convocar a las instituciones a una participación activa en el proyecto.
- Que convoquen a los/as niños/as que consideren destinatarios de este proyecto.
- A partir de estos encuentros, detectar situaciones que requieran un abordaje interinstitucional.

En cuanto a las infancias:

- Revincularlas con las instituciones de referencia territoriales.
- Garantizarles un espacio semanal de dos horas con actividades lúdico-recreativas.
- Brindarles un espacio de escucha y acompañamiento respecto a sus intereses, demandas e inquietudes.
- Promover participación activa de las infancias.
- Identificar otras problemáticas emergentes en la comunidad.

En cuanto al primer grupo de objetivos, durante la planificación de la propuesta analizamos en reuniones de Equipo el **por qué** realizar acciones para las infancias del barrio. Esta temática fue abordada interdisciplinariamente en distintas propuestas realizadas en 2020 **-3-**. En cuanto al proyecto *Infancias*, la planificación se realizó en estas reuniones semanales, en donde cada integrante del equipo de Salud aportó ideas, perspectivas, y se realizaron las primeras gestiones de recursos y burocráticas.

En este punto afirmamos que proyectamos interdisciplinariamente pero no logramos ejecutar el proyecto de la misma manera. Es decir, la participación del Equipo de Salud no fue posible dadas las condiciones estructurales y coyunturales que atraviesan al CAPS. La conformación del Equipo de Salud no era la misma cuando se planificó el proyecto que cuando dio inicio. En diciembre estaba compuesto por: enfermera (1), médica generalista (1), administrativa (1), trabajadora social (1), residentes de trabajo social (2). En enero, entró en licencia la administrativa del CAPS y este cargo no fue reemplazado, dejando dichas tareas al resto del equipo. Esto permitió comprender la dificultad para que el equipo participara en el proyecto, como también puso de manifiesto ciertas problemáticas estructurales que son recurrentes en los centros de atención primaria de la ciudad. En el mes de enero, en la ciudad eran cuatro los CAPS que se encontraban sin administrativa, siendo reemplazado -y parcialmente- solamente uno. Cabe destacar que el Sistema Municipal de Salud cuenta solamente con un personal para las licencias de personal administrativo, siendo empleada de manera informal **-4-**.

Este tipo de problemática, presente en la cotidianidad en el nivel de APS, afecta los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado de la población en general y dificulta el abordaje comunitario de los equipo de salud. Asimismo, esta situación imposibilita reflexionar en conjunto con el Equipo de Salud para vislumbrar situaciones que puedan estar afectado a la comunidad.

Respecto al segundo grupo de objetivos, en la búsqueda del sostenimiento del trabajo en red con otras instituciones territoriales en acciones de promoción de derechos, el CAPS forma parte de la

Mesa Intersectorial del barrio FO.NA.VI -5-. En este marco, antes de dar inicio al proyecto de infancias se convocó a participar del mismo a las instituciones que conforman la mesa. Teniendo en cuenta que la propuesta iniciaría en el mes de enero de 2021, las instituciones se comprometieron a participar después de su descanso estival.

Por otro lado, durante el mes de diciembre se articuló con la EP N°4 para socializar y difundir el proyecto, solicitando al Equipo de Orientación Escolar un listado de niños/as interesados/as en participar de la propuesta.

Respecto a los objetivos referidos a los destinatarios del taller en cuanto a la revinculación con las instituciones de referencia territoriales, fue posible hacerlo con Dirección de Deportes y la Sociedad de Fomento -6-. Cabe destacar que consideramos a ambas instituciones como fundamentales en el territorio para el sostenimiento de propuestas para las infancias *en el largo plazo*.

En torno a los objetivos dirigidos a garantizar un espacio semanal de dos horas con actividades lúdico-recreativas desde un lugar de escucha respecto a sus intereses, consideramos que el proyecto Infancias promovió la participación activa de las/os niñas/os en ese sentido.

Otro aspecto a tener en cuenta fue la amplitud de edades, ya que si bien desde la planificación se propuso el espacio para niñas/os entre los 6 y 12 años, nos encontramos con menores a esa edad participando desde los 3 años. Esta situación constituyó un desafío para la planificación de actividades, así como expuso la falta de propuestas públicas y gratuitas para este segmento poblacional (niñas/os/es entre los 3 y 6 años).

Finalmente, el proyecto se sostuvo principalmente por las dos Residentes de Trabajo Social e inclusive se realizaron aportes materiales de manera personal. Esta situación nos llena de interrogantes a la hora de pensar el rol de la Residencia en el CAPS, las posibilidades y las responsabilidades que se asumen a la hora de iniciar un proyecto. En este caso, el proyecto se desarrolló a ciclo cerrado con los fundamentos de dar inicio a una propuesta, pero reconociendo que la misma podría no tener repercusiones en el territorio, no contar con participación o alguna otra circunstancia relacionada a la pandemia que interrumpiera la misma.

En este sentido consideramos fundamental dar *inicio y cierre* a las propuestas que se elaboren desde la Residencia, teniendo en cuenta los intereses de la población, comprendiendo las particularidades del contexto, realizando un análisis situacional que exija la comprensión de la totalidad.

Con estas reflexiones, esta evaluación a modo de covisión de nuestras prácticas nos permitió repensar y reorientar nuestras acciones en pos de generar aportes a la comunidad con perdurabilidad en el tiempo.

Reflexiones finales

El proyecto Infancias tuvo lugar en el marco del programa de Residencias de la Provincia de Buenos Aires en el sistema de salud de la ciudad de Tres Arroyos.

Los criterios utilizados para la elaboración de estrategias de intervención se sustentaron desde una perspectiva de Trabajo Social Crítico y de Salud Integral. Desde esta mirada, la salud *es acción* desde los propios sujetos protagonistas de la intervención, es decir todos los participantes del proyecto: equipo de salud, infancias, actores comunitarios. Asimismo, la salud *se construye*, por

eso el abordaje es colectivo y las proyecciones deben ser colectivas.

Esta propuesta de intervención se fundamentó en una mirada desde la totalidad, teniendo en cuenta el contexto, destinatarios, necesidades de la población, actores territoriales que pudieran participar, es decir, considerando la integralidad de las acciones. Por otra parte, nuestras acciones buscaron la coherencia al paradigma al cual adherimos desde la planificación, en la que tuvimos sustento en el ASIS y el trabajo cotidiano durante el ASPO. La planificación se sustentó en una necesidad real en el territorio: la falta de espacios de juego y recreación para las infancias. Con el reconocimiento de la cotidianidad de las infancias del barrio nos propusimos dar lugar a la escucha, el juego, la contención, promoviendo la participación y constituyendo al CAPS como espacio de referencia para las infancias y de resonancia ante sus necesidades.

La ejecución del proyecto dependió principalmente de las condiciones del Equipo de Salud y específicamente de las residentes de Trabajo Social. Tras la evaluación de esta experiencia es fundamental reconocer que proyectos comunitarios como el de *Infancias* requieren el sostenimiento por parte de instancias estatales que los garanticen de manera permanente. Es por ello que ninguna de las personas que ejecutan las propuestas deben ser consideradas indispensables. En este sentido, la mirada a largo plazo debe exigir la participación activa de otras instancias. Como trabajadoras sociales, parte de una Residencia en Salud que se encuentra interviniendo en un plazo de sólo dos años, tenemos la tarea de solicitar y acompañar propuestas a organismos estatales que brinden y garanticen propuestas para las infancias en la ciudad.

Por otra parte, para que un Equipo de Salud pueda sostener la participación en propuestas comunitarias se tienen que tener presentes las condiciones estructurales del sistema de salud local. En este caso, se debieron considerar las posibilidades reales de participación, así como establecer *un objetivo común* que movilizara la participación del Equipo de Salud en este proyecto, es decir, pensar en cómo pueden participar los integrantes del equipo, qué rol asumirá cada uno, presenciando los encuentros, gestionando, planificando o aportando en las reuniones de Equipo.

Finalmente, señalamos que la propuesta para el juego y la recreación de las infancias -realizada en el mes de enero de 2021 en contexto de pandemia- fue y sigue siendo un objetivo que perseguimos quienes apostamos a la promoción y garantía de derechos de las infancias en cualquier espacio y tiempo. La evaluación y análisis de nuestros pasos es el puntapié para las acciones que proyectemos en el transcurso del año. Reconocemos que el contexto no es el óptimo, en tanto permanentemente hay variaciones respecto a la situación epidemiológica de la ciudad, pero tenemos el compromiso de accionar planificando en el corto, mediano y largo plazo. El tiempo de acciones es ahora, no hay tiempos apurados.

Notas

-1- Consultar la legislación argentina: Ley N° 23.849/90 Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 31) y la Ley 26.061/05 Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Art. 20)

-2- Entendemos por modelo médico-hegemónico a “el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica (...) hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado”.

-3- Realizamos tres propuestas en formato taller para niñas/os: challenge lavado de manos,

pintura de macetas para el día de la madre, armado de tarjetas navideñas.

-4- Dichos empleos informales se producen dentro del ámbito municipal, dependiendo de la secretaría de Desarrollo Social mediante el denominado “plan comunitario”.

-5- Dicha mesa se encuentra conformada por 10 instituciones: CAPS FONAVI; CDR; Ejército de Salvación; Peña de San Lorenzo; Jardín Maternal Frutillitas II; Centro de Salud FO.NA.VI; Sociedad de Fomento FO.NA.VI, JI N° 912; a: EP N°4; Centro de Prevención de adicciones (CPA); INTA.

-6- En tanto el resto de las instituciones que conforman la Mesa no participarían de manera activa en enero.

Bibliografía

Asociación Internacional por el Derecho del Niño a Jugar, 1977. “*Declaración IPA el derecho al niño a jugar*”. Disponible en: <http://www.ipaspain.org/declaracion.htm>

Fleischer, Laura (2011). “*El arte como herramienta de intervención social*”. En: <https://psicologiagrupal.cl/2020/02/23/el-arte-como-herramienta-de-intervencion-social-laura-fleischer/>

Freire, Paulo (2011). “*La educación como práctica de la libertad*”. Ed. Siglo XXI.

Fuentes, María Pilar; Weber Suardiaz, Clara y Zucherino, Laura (2012). “*Niñez difusa: entre lo instituido y lo instituyente*”. En: Malacalza, Susana; Fuentes, María Pilar y Cruz, Verónica (coordinadoras) (2012), “*Claroscuros. Trabajo Social, capitalismo tardío y subjetividades*”. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp), Argentina

Fuentes, María Pilar y López, María Noelia (2014). “*Lo interdisciplinar. Discusiones e implicancias de un imperativo de época para el Trabajo Social*” En Fuentes, María Pilar y Cruz, Verónica (coordinadoras) (2014): “*Lo metodológico en Trabajo Social. desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social*” Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp), Argentina

Piotti, María Lidia (2011). “*Trabajo Social en las estrategias con niñas/os y adolescentes*”. Universidad Nacional de Villa María, Argentina. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=630

Ley N° 23.849. Congreso de la Nación Argentina. Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1990. Artículo 31. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>

Ley 26.061. Congreso de la Nación Argentina. Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2005. Artículo 20. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>